Inicio » Carreras » Secretaría de Posgrado » Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas

Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas









Modalidad: presencial

Título: Doctorado

Unidad Académica: Secretaría de Posgrado

Nivel: posgrado

Presentación

El estado actual del conocimiento científico en Ciencias Sociales y Humanas exige una interdependencia profunda y sistemática entre las áreas de los saberes disciplinares. Los fenómenos y procesos sociales acaecidos durante las últimas décadas han desafiado las fronteras establecidas del conocimiento. Estos exigen al máximo nivel de posgrado la transmisión de contenidos, capacidades y destrezas que permitan acceder al conocimiento de fenómenos multívocos, en un arco que va desde autores clásicos hasta su recuperación por los enfoques contemporáneos a través de corrientes teóricas insertas en las distintas disciplinas comprendidas por las Ciencias Sociales y Humanas. Así, la existencia indiscutible de bases epistemológicas afines entre la Filosofía, la Historia, la Sociología, la Antropología, la Comunicación Social y el trasvasamiento de los debates y hallazgos alcanzados por una disciplina hacia las otras organizan los principales ejes formativos de esta carrera: el núcleo teórico básico; el núcleo orientado; y el de metodología y práctica de la investigación científica.

Es así que el análisis de la realidad social puede hacerse desde perspectivas estrictamente disciplinares pero también se beneficia de la incorporación de enfoques e interrogantes del campo multidisciplinar. Los desarrollos actuales en este dominio apuntan justamente a indagar en las interrelaciones para echar luz sobre variadas problemáticas en la que se cruzan aspectos políticos, sociales, económicos y culturales. De hecho, es difícil encontrar investigaciones en el campo de lo social que no reflejen explícita o implícitamente el aprovechamiento de conceptos y herramientas analíticas provenientes de distintas disciplinas.

Es así que, a partir de julio de 2012, la Universidad Nacional de Quilmes cuenta con el Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas, el cual se inscribe en el desarrollo de las investigaciones radicadas en institutos, centros, programas y proyectos de la Universidad, orientadas al análisis de diversos aspectos de la realidad social, desde las perspectivas y aportes teóricos y metodológicos de sus profesores/as investigadores/as. Este desarrollo no supone un desdibujamiento de las tradiciones, los enfoques y las prácticas específicas de investigación que cada uno/a ha producido. Por el contrario, en el máximo nivel de acreditación de conocimientos – el Doctorado-, implica la habilidad para definir un objeto de investigación, abordarlo desde una perspectiva nutrida por ese fondo de conocimiento pluridisciplinar, y aportar un conocimiento original siguiendo los cánones de la investigación científica en ciencias sociales y humanas.

Desde esta base conceptual es desde donde no solo pretendemos informar sino inspirar y convocar a estudiantes de las carreras de grado de nuestra Universidad así como de otras Universidades a participar de este ámbito de investigación y producción.

DIRECTORA:

Sabina Frederic

COMISIÓN ACADÉMICA:

<u>Daniel Badenes</u>
<u>Sebastián Carenzo</u>
<u>José Alberto Muzlera Klappenbach</u>

Plantel docente:

Alejandro Blanco, Alejandro Kaufman, Alfredo Alfonso, Ana Aymá, Anahí Ballent, Andrea Pérez, Ariana Reano, Ariel Gilbert, Carolina Biernat, Flavia Fiorucci, Florencia Saintout, Germán Soprano, Guadalupe Gallo, Guido Giorgi, Guillermo Mastrini, Hernán Thomas, Javier Balsa,

Judith Farberman, Laura Erlich, Leonardo Murolo, Luciano Venezia, Luis Blacha, Luis Donatello, Marcelo Gómez, Margarita Pierini, María Sonderéguer, Mariano Zarowsky, Martín Daguerre, Martín Liut, Martina Garategaray, Melina Gaona, Pablo Bilyk, Paula Bertúa, Piroska Csúri, Roxana Boixados, Sabina Frederic, Sabrina Calandron, Sara Pérez, Silvia Ratto, Silvina Smietniansky, entre otros/as

Objetivos

El Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas busca formar investigadores e investigadoras con un alto nivel de excelencia para impulsar y desarrollar la investigación científica, perfilando una oferta de posgrado que pueda constituirse como una referencia académica.

Objetivos generales:

- Brindar a las personas graduadas una actualización académica y profesional a partir de los nuevos conocimientos multidisciplinarios en el área de las Ciencias Sociales y Humanas.
- Formar investigadores e investigadoras que puedan contribuir al desarrollo cultural y social.
- Formar Investigadores e investigadoras capaces de desarrollar investigaciones empíricas originales en diversas problemáticas de las Ciencias Sociales y Humanas.
- Formar investigadores e investigadoras que dominen los fundamentos teóricos y empíricos de las disciplinas sociales y humanas.
- Contribuir a la producción de conocimiento académico de calidad.

Objetivos específicos:

- Ofrecer un esquema de cursos que promueva la formación teórica de excelencia para la adquisición, desarrollo y práctica de las habilidades para la investigación en las Ciencias Sociales y Humanas.
- Completar una sólida formación disciplinaria con articulaciones interdisciplinarias.
- Facilitar dispositivos de interacción entre investigadores/as, docentes y alumnos/as con el fin de dinamizar la práctica de la investigación.
- Asegurar el funcionamiento de mecanismos de evaluación continua que permitan optimizar los procesos de formación.



Plan de estudios

El plan de estudios articula la formación sistemática a partir de la estructura de cursos junto con el seguimiento tutorial del estudiante. Plan de estudio aprobado por Resoluciones del Consejo Superior Nº 147/12 y 148/12

El plan de doctorado está estructurado en torno a las siguientes instancias:

- 1) Un tronco común de tres (3) asignaturas básicas de contenido teórico, a elegir entre un núcleo básico de cinco (5) asignaturas.
- 2) Dos (2) talleres de investigación para la elaboración del plan de tesis y la tesis doctoral.
- 3) Un área de formación específica integrada al menos por dos (2) materias optativas correspondientes a la orientación elegida por el/la alumno/a.

La obtención del grado de Doctor/a requiere de:

- 1) Aprobación de tres (3) materias del núcleo básico.
- 2) Aprobación de dos (2) talleres: de plan de tesis y de escritura de tesis.
- 3) Aprobación de dos (2) materias optativas del núcleo orientado.
- 4) Defensa de Avance de Tesis.*
- 5) Presentación y defensa de Tesis Doctoral.**

El recorrido ideal de este programa se realizará en cinco años distribuidos de la siguiente manera:

- 1) Dos años de cursada de las materias del núcleo básico, del orientado y del Taller I.
- 2) Un año y medio de cursada del Taller II y de actividades de investigación.
- 3) Un año y medio para escritura de la tesis y su posterior presentación y defensa.

Distribución del plan de estudios y carga horaria:

Asignatura	Frecuencia	Duración	Horas/semana	Total
Teorías Contemporáneas de la Cultura	Semanal	12 semanas	3	36
Historiografía	Semanal	12 semanas	3	36
Teorías de la Comunicación	Semanal	12 semanas	3	36
Curso Optativo I	Semanal	12 semanas	3	36

Asignatura	Frecuencia	Duración	Horas/semana	Total
Teoría Social Contemporánea	Semanal	12 semanas	3	36
Filosofía Política Contemporánea	Semanal	12 semanas	3	36
Curso optativo II	Semanal	12 semanas	3	36

Asignatura	Frecuencia	Duración	Horas/semana	Total
Taller I	Semanal	12 semanas	3	36
Tutoría y Actividades de Investigación	-	-	-	-

Asignatura	Frecuencia	Duración	Horas/semana	Total
Seminario de lectura orientada	-	-	-	-
Tutoría y Actividades de Investigación	-	-	-	-

Asignatura	Frecuencia	Duración	Horas/semana	Total
Taller II	Quincenal	24 semanas	3	36
Tutoría y Actividades de Investigación	-	-	-	_

Carga horaria total: 800 hs.

Si bien no existe un régimen de correlatividades fijo, el orden propuesto para el cursado de las asignaturas indica la secuencia más adecuada para facilitar la comprensión de los contenidos y el desarrollo de la investigación de Tesis. La única correlatividad establecida es entre el Taller I y el Taller II.

*Defensa de Avance de Tesis

El avance de tesis es un documento que contiene un índice comentado (que deberá contener un resumen de cada capítulo que exhiba la estructura argumental de la tesis) y al menos un capítulo completo (aquel o aquellos que exhiban los hallazgos más relevantes) de la Tesis Doctoral. Este documento deberá estar aprobado por el/la Director/a. Se realizará una defensa oral frente a un jurado designado por la Comisión de Doctorado; dicho jurado estará integrado por tres (3) profesores/as universitarios/as o investigadores/as con título de Doctor/a, y de reconocida trayectoria, de los cuales al menos uno/a deberá ser externo/a a la Universidad Nacional de Quilmes. Una vez aprobada esta instancia, el/la alumno/a se encontrará en condiciones de presentar la Tesis Doctoral.

**Tesis Doctoral

La carrera de Doctorado concluye con un trabajo final en un campo disciplinar, individual y escrito con formato de Tesis. Este consistirá en un trabajo de investigación original en base a una rigurosa metodología y que constituya un aporte significativo al avance de la disciplina. La Tesis Doctoral deberá ser un trabajo que acredite a su autor/a capacidad para realizar una labor original, así como también debe evidenciar la adquisición de niveles de excelencia académica y originalidad dentro del campo científico.

La Tesis será evaluada por un jurado designado por la Comisión de Doctorado; dicho jurado estará integrado por tres (3) profesores/as universitarios/as o investigadores/as con título de Doctor/a, y de reconocida trayectoria, de los cuales al menos uno/a deberá ser externo/a a la Universidad Nacional de Quilmes. El/la director/a de Tesis queda excluido/a de la posibilidad de ser miembro de dicho jurado. La defensa será oral y pública.

Perfil de la persona graduada

Al finalizar el plan de estudios, los/as alumnos/as habrán incorporado conocimientos para la correcta formulación de problemas y procedimientos de investigación en las Ciencias Sociales y Humanas.

Al completar la carrera del doctorado podrá:

- 1. Demostrar conocimientos en las diferentes áreas del núcleo básico, en la orientación por la que ha optado y en enfoques interdisciplinarios.
- 2. Desarrollar habilidades y capacidades para:
- Formular y llevar adelante proyectos de investigación.
- Producir informes de trabajo de investigación.
- Brindar asesoramiento técnico y científico.
- Participar en proyectos de investigación interdisciplinarios.
- Contribuir a la producción de conocimiento científico.
- Intervenir en la formulación y el asesoramiento de proyectos de acción comunitaria y políticas públicas.
- Aportar al desarrollo cultural y social.

Convenios

:: Convenio con la UNIVERSIDAD NACIONAL ARTURO JAURETCHE

Becas parciales para alumnos/a por convenio que consiste en el veinte por ciento (20%) de descuento en el arancel (cuotas mensuales) de las carreras de Posgrado dictados por la UNIVERSIDAD. En dicho descuento no se incluye la matrícula de inscripción a las carreras. Comunidad universitaria de LA UNAJ (alumnos/as, graduados/as, docentes y personal de administración y servicios) que cumplan con los requisitos establecidos para el ingreso a las carreras de Posgrados de la UNQ

:: Convenio con PATRONATO DE LIBERADOS

Becas parciales para alumnos/as por convenio que consiste en el veinte por ciento (20%) de descuento en el arancel (cuotas mensuales) de las carreras de Posgrado dictados por la UNIVERSIDAD. En dicho descuento no se incluye la matrícula de inscripción a las carreras. La acreditación de la pertenencia a EL PATRONATO se hará mediante la presentación del último

recibo de sueldo y constancia de certificación de servicios emitida por la Dirección de Personal.

:: Convenio con la MUTUALIDAD DEL PERSONAL DE INTENDENCIAS MILITARES

Otorgamiento de becas parciales del diez por ciento (10%) de descuento en el arancel (cuotas mensuales) de las carreras de Posgrado dictados por la UNIVERSIDAD. En dicho descuento no se incluye la matrícula de inscripción a las carreras. Para acreditar efectivamente la condición de Asociado/a de MUPIM, el/la interesado/a deberá presentar junto con su solicitud de inscripción, CERTIFICADO QUE ACREDITE SU CONDICION DE ASOCIADO/A A MUPIM.

Convenios específicos:

:: Convenio con la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA (Doctorado en Comunicación)

Becas parciales para alumnos/as por convenio que consiste en el veinte por ciento (20%) de descuento en el arancel (cuotas mensuales) de las carreras de Posgrado dictados por la UNIVERSIDAD. En dicho descuento no se incluye la matrícula de inscripción al doctorado. Ambas instituciones se comprometen a otorgar 5 (cinco) cupos de cada curso oportunamente seleccionado por su carrera socia.

Inscripción

Para hacer efectiva la inscripción a una propuesta formativa de posgrado de la UNQ, primero tenés que reunir toda la documentación en las condiciones que se indican para ese trayecto.

Antes de empezar, asegurate de tener una dirección de correo electrónico válida y funcional, ya que será tu medio de comunicación principal y se considerará tu domicilio electrónico.

Paso 1 – PREINSCRIPCIÓN: Registrate en el sistema y completá el <u>formulario de preinscripción</u> en línea, prestando especial atención a los datos solicitados (<u>ver instrucciones</u>).

Paso 2 – DOCUMENTACIÓN: Subí los documentos obligatorios en la sección *"Documentación"* del formulario de preinscripción en línea, incluso si estás solicitando una beca de arancel. Requisitos documentales:

- A. Copia de ambos lados del documento de identidad o identificación válida en tu país.
- **B.** Titulación de grado o terciario: copia autenticada del diploma y del certificado analítico de estudios finalizados de grado o terciario de cuatro años de duración (copia fiel del original). La autenticación puede realizarse por la institución de egreso, escribano público o juez de paz. Al menos uno de los documentos originales, debe estar legalizado por el Ministerio de Educación de la Nación u órgano equivalente.
- *La titulación con código QR no requiere autenticación.
- *Si aún no tenés el título expedido, podés presentar un Certificado de Título en Trámite, y entregar la copia solicitada dentro del primer año de haber sido admitido al posgrado.
- *Graduados/as de la UNQ: presentar copia simple (sin autenticar) del diploma y del analítico.
- *Graduados/as de una institución extranjera: presentar copia del diploma y certificado analítico de estudios finalizados con la correspondiente Apostilla de la Haya o documento expedido por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación, si el país no es signatario del Convenio de la Haya.
- **C.** Currículum Vitae: máximo 5 páginas con información académica y profesional.
- D. Carta del/de la Director/a aceptando el cargo. Descargar y completar este documento.
- **E.** CV del/de la Director/a.
- **F.** Carta con una terna de posibles Consejeros/as de Posgrado (OPCIONAL). Profesores/as titulares, adjuntos/as o asociados/as de la Universidad Nacional de Quilmes.
- **G.** Carta del/de la Codirector/a, si tuviese, aceptando el cargo.
- H. CV del/de la Codirector/a.

IMPORTANTE: Sólo se evaluarán por la Comisión Académica aquellos/as postulantes que hayan presentado todos los documentos obligatorios al cierre de la inscripción.

RECORDÁ: Toda la documentación se considera como Declaración Jurada.

Paso 3 - CONFIRMAR INSCRIPCIÓN:

La inscripción se formaliza al hacer clic en el botón "confirmar", ubicado en el ángulo superior derecho de la pantalla de preinscripción (para generar el documento en formato PDF). Esto es obligatorio para procesar tu inscripción. Guardá el documento descargado como comprobante de la misma.

Paso 4 - PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN IMPRESA:

Sólo debés enviar en formato papel en sobre cerrado copia autenticada del diploma y/o certificado analítico de estudios finalizados, de lunes a viernes de 9 a 16 hs., en la Oficina 79 – Primer Piso – Ala Sur.

Rotular el sobre en el frente con la siguiente información:
(Nombre de la carrera / diploma de posgrado)
Universidad Nacional de Quilmes, Secretaría de Posgrado
Dpto. de Informes e Inscripciones – Oficina 79, Primer Piso, Ala Sur
Roque Sáenz Peña 352 (B1876BXD) Bernal, Buenos Aires – Argentina

Para más información, revisá nuestro instructivo de inscripción y las preguntas frecuentes.

Fecha de inscripción

Inscripción cerrada

Admisión

Para el ingreso al posgrado se exige que el/la aspirante sea: graduado/a universitario/a con título de grado expedido por una universidad nacional, provincial o privada reconocida por el Poder Ejecutivo Nacional; graduado/a universitario/a de una carrera de duración igual o mayor a cuatro años con título expedido por una universidad extranjera reconocida por las autoridades competentes de su país de origen, previa evaluación de sus estudios por la Comisión Académica de la propuesta; graduado/a de carreras con una duración igual o mayor a cuatro años cuyo título haya sido expedido por instituciones de educación superior reconocidas por las jurisdicciones provinciales en las que tienen su sede o por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A los/as aspirantes que no posean titulación en ciencias sociales o humanas y no registren antecedentes académicos en educación superior, la Comisión Académica podrá recomendarles cumplimentar cursos nivelatorios.

Aranceles

El Departamento de Informes responde consultas desde estos canales:

Correo: informes posgrado@unq.edu.ar

Whatsapp: <u>(+54 9) 11 4075 2689</u> **Lunes a viernes de 9 a 16 horas**

Becas

La Secretaría de Posgrado lleva a cabo un Programa de Becas con el fin de posibilitar el desarrollo de la investigación y completar la formación doctoral dentro de la UNQ. Las becas son de cupo limitado y se reciben postulaciones hasta el cierre de inscripción al trayecto formativo. Las mismas serán evaluadas y se informará el orden de mérito a sus beneficiarios/as por correo electrónico.

Tipos de beca:

- **Beca total doctoral:** Implica una reducción del 100% en el arancel y la matrícula de las carreras de doctorado, para docentes de planta, graduados/as de grado y posgrado, personal administrativo y de servicios y becarios/as de CONICET, CIC o ANPCyT con sede de trabajo en la UNQ.
- **Beca parcial para alumnos/as externos/as:** Implica una reducción de hasta el 50% en el arancel de las carreras y diplomas de Posgrado. Esta beca no incluye bonificación sobre la matrícula.
- Beca parcial para estudiantes por convenio: Ver sección "Convenios".

Las becas de arancel no incluyen la matrícula. Se otorga anualmente y los/as alumnos/as deben solicitar su renovación en caso de querer continuar percibiendo el beneficio.
Ver <u>"reglamento de becas de arancel"</u>

Cómo postularse:

Paso 1: Completar el Formulario de Beca

Paso 2: Cargar el formulario y la documentación respaldatoria (según criterios de evaluación definidos en el reglamento de beca) cuando se realiza la preinscripción a la carrera.

Acreditación

Resolución CONEAU Nº 553/23 Categoría A

Sitios de Interés

COMO LLEGAR EN TREN

Tren Roca . Ramal Constitución – La Plata

Términos

CONTACTOS

Roque Sáenz Peña 352, Bernal Buenos Aires, Argentina (B1876BXD)

Tel. (+54 11) 4365 7100

Listado de internos

info@unq.edu.ar

SEDES

COMUNICACIÓN

Comunicación Institucional

Noticias

UNQtv

UNQ Radio

Agencia de Noticias Científicas

Sistemas - Serv. de comunicación

Artículos en medios de prensa

Accesibilidad y Discapacidad

SERVICIOS

Biblioteca Laura Manzo

Mi UNQ

Campus Virtual

Buscador de Carreras

Expo UNQ

RRHH

Pedidos a Intendencia

UNQ Sustentable

UNIDADES ACADÉMICAS

Ciencias Sociales

Ciencia y Tecnología

Economía y Administración

Escuela Universitaria de Artes

ESCUELA

Escuela Secundaria de Educación Técnica













